



# AÑORA

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

ENERO DE 1.988

NUMERO 1

AÑO I

Imprime: Imprenta Pedro López. Pozoblanco

Depósito Legal CO 76/1.988

## DESDE LA ALCADIA

Sin duda, el acceso a la información ha sido uno de los mayores logros de la sociedad actual. Hoy, gracias a la eficacia de los medios de comunicación y a la garantía que suponen los sistemas democráticos, el hombre conoce en poco tiempo cualquier noticia que sucede en cualquier parte del mundo.

Para que la democracia se desarrolle adecuadamente los ciudadanos deben exigir la información necesaria para conocer puntualmente el acontecer actual, los sucesos diarios, pero también la marcha de los asuntos de la cosa pública: cómo se gestiona nuestro dinero, cómo se usa el tiempo que pagamos a nuestros funcionarios y gestores públicos, cómo se lleva a cabo los programas electorales a los que dimos nuestro voto, etc.

La Información es un bien de incalculable valor que no debemos desestimar, sino, al contrario, amar y velar por su imparcialidad y veracidad.

Hoy nace el Boletín Informativo Municipal de Añora, mediante el que queremos llevar a todos los noriegos la información suficiente para conocer la marcha de la gestión municipal. Estas páginas están abiertas a partir de hoy a todos para expresar su opinión.

Yo os las ofrezco y os pido que las useis.

**Rafael Moreno López**  
Alcalde de Añora

## AUDITORIA

1.- El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de Julio de 1.987, adoptó por unanimidad el acuerdo de "solicitar una auditoría que permita conocer la situación real de los recursos disponibles, condición indispensable para que esta nueva andadura que ahora iniciamos se haga con absoluta claridad, sin que nos puedan afectar problemas que dimanen de actuaciones desconocidas por los nuevos concejales".

2.- Se pidió información a distintos organismos para estudiar el procedimiento más adecuado de realización: Diputación Provincial, FEMP, Ministerio para las Administraciones Públicas. Todos estos organismos aconsejaron que se solicitara la realización de la auditoría al Tribunal de Cuentas del Estado.

3.- Con fecha 16 de Septiembre, 21 de Octubre y 26 de Noviembre de 1.987, se enviaron escritos al Tribunal de Cuentas del Estado solicitando la realización por parte del personal cualificado de una auditoría que esclareciera la situación económica de este Ayuntamiento.

4.- Entre tanto, el señor Alcalde, puesto al corriente de las irregularidades contables que sufre el Ayuntamiento manifestadas al no haberse podido realizar un arqueo con motivo de su toma de posesión, ha encargado al Secretario que en la medida de sus posibilidades trabaje para conseguir esta clarificación económica.

## **Principales acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas desde el 30 de Junio de 1987.**

### 30 de Junio

Elección de alcalde. Fué elegido el candidato Rafael Moreno López por cinco votos de los nueve emitidos, resultando en blanco los cuatro restantes.

### 8 de Julio

Acuerdo de que el Ayuntamiento Pleno celebre sus sesiones ordinarias mensualmente el último viernes de cada mes.

Creación de las siguientes comisiones informativas permanentes: Desempleo, Caminos, Alumbrado, Sanidad y Bienestar Social, Educación, Fomento de la Participación Ciudadana, Cuentas, Festejos y Obras.

Nombramiento de tenientes de alcalde. Fueron nombrados los concejales siguientes: 1.º Juan F. Gómez Espejo; 2.º, Miguel López Madrid y 3.º, Diego Parra García.

Delegaciones: Hacienda, Urbano Barrios Bejarano. Deportes, Diego Parra García. Obras, Juan F. Gómez Espejo. Agricultura y Ganadería, Miguel López Madrid.

### 13 de Julio

Concesión de permiso para ordenar y clasificar el Archivo Histórico Local.

Acuerdo para colocar tabloncillos de anuncios de forma permanente en varios lugares de la localidad e instalación de un buzón de sugerencias en el Ayuntamiento.

### 31 de Julio

Acuerdo de solicitar una auditoría para conocer la situación real de los recursos económicos municipales disponibles.

Reconocimiento de la deuda de la MUMPAL, que a 31 de Diciembre de 1.986 ascendía a 5.962.328 pesetas y expresar la intención de este Ayuntamiento de cancelar la citada deuda en el tiempo más breve posible.

Nombramiento de la Comisión de Hacienda.

Acuerdo de solicitar de la Excma. Diputación Provincial la entrega al Ayuntamiento de Añora de un camión para la recogida domiciliar de basuras y la clausura del vertedero municipal de Añora.

### 25 de Septiembre

Designación de fiestas locales para 1.988: 11 de Noviembre (San Martín) y 8 de Septiembre (Día de la Virgen).

Designación de dos días no lectivos para el Colegio Público: 15 de Febrero (Carnaval) y 4 de Abril (Pascua).

Acuerdo para solicitar la declaración de Añora como municipio preferente dentro del Plan de Rehabilitación Viviendas.

### 29 de Septiembre

Reforma y nueva imposición de tasas municipales.

### 30 de Octubre

Acuerdo para la creación del Boletín Informativo Municipal.

Nuevas denominaciones de determinadas calles: "Calle Melilla" para la trasera de Calle Amargura; extensión de "Calle Sol" hasta Calle Córdoba; comienzo de "Calle San Antonio" en Calle Olivos.

Nombramiento de alguacil interino a D. Manuel Herruzo Gómez, único aspirante que superó con éxito las pruebas realizadas.

Desafección de una franja de terreno del Colegio Público para la construcción del Consultorio Médico.

Acuerdo de solicitar un préstamo para la compra de un solar en el que ubicar la Casa de la Cultura.

### 5 de Noviembre

Solicitar del IARA la firma del oportuno convenio con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para la dotación del parque de maquinarias destinado a la conservación de caminos rurales.

Solicitar de la Excma. Diputación Provincial la inclusión en el Plan Provincial de Obras u Servicios para 1.988 la construcción de una Casa de la Cultura en Añora.

### 16 de Noviembre

Estudio y aprobación de los presupuestos municipales para 1.987.

### 27 de Noviembre

Aprobación de la subida de la tarifa del agua potable en 5 pesetas por metro cúbico a causa de la subida de la tarifa por parte del Consorcio de Abastecimiento de Aguas.

Acuerdo por el cual se regula la participación ciudadana en las comisiones de trabajo municipales.

### 8 de Diciembre

Autorización de la firma del convenio de cooperación en materia de información juvenil con la Consejería de Cultura.

**Principales acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas desde el 30 de Junio de 1.987.**

(Continuación)

Solicitud a la Consejería de Agricultura y Pesca de una subvención para el equipamiento del gimnasio municipal.

Solicitud a la Dirección General de Transportes del establecimiento de una marquesina para parada de autobuses interurbanos.

Nuevas denominaciones de determinadas calles: Travesía Olivos-Doctor Benítez: "Calle Las Cruces"; travesía Doctor Benítez-Redonda: "Calle Madrid"; travesía San Sebastián-Pedroche: "Calle El Pozo"; travesía Río Jordán-Iglesia: "Calle Andalucía".

30 de Diciembre

Acuerdo de asociarse al Consorcio Provincial de Recaudación de Exacciones Municipales de Córdoba.

Retirada de armas de fuego a los agentes de la policía municipal.

## Reforma de las ordenanzas fiscales

El Ayuntamiento Pleno reunido en sesión extraordinaria el día 29 de Septiembre de 1.987 acordó por mayoría absoluta la propuesta de la alcaldía de reforma y nueva imposición de ordenanzas fiscales. Motivaba esta reforma el hecho de que hacía ya siete años que no se había tocado el tema, habiéndose producido un grave desfase entre tarifas fiscales y niveles de vida.

Las alteraciones más significativas que se aprobaron son las siguientes:

- **Tasa sobre el servicio de cementerio, conducción de cadáveres y otros servicios de carácter general.** Concesión de nichos para adultos: 9.000 pesetas; concesión de nichos para niños: 5.000 pesetas; renovaciones: las mismas cantidades. Todas estas concesiones lo serán por cincuenta años. Concesión de sepultura temporal en tierra por un periodo máximo de diez años: 10.000 pesetas.

- **Tributo no fiscal de solares sin cercar.**

- **Tributo no fiscal de solares sin cercar.** Los solares se considerarán vallados si la cerca mide una altura de dos metros quince centímetros. En caso contrario se cobrará la tarifa de cien pesetas el metro lineal de valla a los solares no cercados.

- **Tasa sobre la recogida domiciliar de basura:** Se establece la siguiente distinción de tarifas: viviendas habitadas permanente: mínimo, 500 pesetas, uso 1.200 pesetas; viviendas habitadas

temporalmente: mínimo 500 pesetas, uso 600 pesetas; fincas no habitadas ningún día al año: mínimo 500 pesetas, uso 300 pesetas; las fincas sin luz ni agua que estén dentro del casco urbano pagarán sólo la tarifa mínima. Bares y locales comerciales o industriales: mínimo 500 pesetas, uso, 3.500 pesetas.

- **Tasa sobre expedición de licencias urbanísticas.** Se propone el 1'5 % del costo real de la obra, estableciéndose un mínimo de 800 pesetas.

- **Del tributo no fiscal sobre fachadas en mal estado.** Se establece la tarifa de 100 pesetas por metro cuadrado de fachada.

## Proyectos de obras y servicios municipales para 1988

1.- **Remodelación del campo de fútbol.** - a) Construcción de vestuarios. Se realizará en dos fases cuyo presupuesto asciende a 1.800.000 pesetas aproximadamente cada una. b) Iluminación. c) Nivelación del terreno de juego.

2.- **Acondicionamiento del Gimnasio Municipal "San Martín".** Creado a iniciativa particular de dos personas de la localidad, el Ayuntamiento realizará durante 1.988 inversiones en este gimnasio, ubicado en dos antiguas aulas municipales, para mejorar su acondicionamiento deportivo.

3.- **Casa de la Cultura.** Una vez encargado el proyecto, se están efectuando gestiones para comprar un solar céntrico donde construir la Casa de la Cultura, que se realizará con fondos de la Excm. Diputación Provincial.

4.- **Consultorio Médico.** Ubicado en el solar anexo al Colegio Público e incluido en los presupuestos generales de la Delegación del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Córdoba, comenzará a construirse a mediados de año.

5.- **Reparación de caminos.** Ante el mal estado de los caminos vecinales, agravado este invierno por las abundantes lluvias, se llevarán a cabo reparaciones en los caminos necesitados.

6.- **Terminación de casa de calle Antonio Barroso, 1** (Casa de D. Fidel), con el fin de poderla utilizar como ampliación del Ayuntamiento.

7.- **Reparación del alumbrado público.** Después de cuatro años de funcionamiento se están llevando a cabo la primera reparación del alumbrado público. Con ella se están cambiando las lámparas de vapor de sodio (luz amarilla) por las de vapor de mercurio (luz blanca), puesto que aunque el consumo de éstas es mayor, el coste del equipo de cada punto de luz es menor, además de que su luz es mejor. Por esto durante algún tiempo alternarán calles con luz blanca y calles con luz amarilla, pues el recambio es lento ya que hay que adecuarlo a la vida de las lámparas de sodio.

8.- **Camión de recogida de basura.** En el pleno del 31 de Julio de 1.987, se acordó solicitar de la Diputación un camión para la recogida domiciliar de basuras, así como el sellado del antiguo vertedero. En el Pleno de la Diputación de 21 de Diciembre de 1.987, se aprobó la concesión de este camión para Añora y Dos Torres, por lo que posiblemente en esta primavera podremos contar ya con él.

## Cursos INEM

Dos cursos de Formación Profesional Ocupacional se están realizando en la actualidad en Añora. El primero es un nuevo curso de Modistería, que comenzó el 14 de Diciembre de 1.987 y tiene prevista su duración hasta el 15 de Julio de 1.988. Participan en él quince mujeres de la localidad de edad comprendida entre los 16 y 29 años y está impartido por Francisca Rubio Mansilla.

El segundo curso lleva el título de "Gestión Empresarial Cooperativa", organizado por el INEM y el Centro de Formación Cooperativa "Paco Natera". Su financiación corre a cargo del Fondo Social Europeo y del INEM. Entre sus objetivos está el capacitar a los alumnos con algunos conocimientos previos para acceder a un puesto de trabajo en cooperativas y sociedades anónimas laborales, razón por la que se han incluido entre los alumnos a miembros de la Cooperativa de Cofección de Añora, que al fin y al cabo fué para quienes se solicitó este curso.

Participan 24 personas y su duración es de 25 días lectivos a partir del 17 de Diciembre de 1.987.

## Servicio de recogida de basura: profundo cambio

Este Servicio se efectuaba en nuestro pueblo mediante un carro tirado por un mulo. Su sustitución por un sistema mecanizado fue la primera medida que tomó la nueva corporación. La recogida se hizo diariamente durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre y los siguientes hasta hoy se efectúan en días alternos: Lunes, miércoles y viernes.

Este sistema continuará hasta que el municipio de Añora reciba el camión de recogida de basura que la Excm. Diputación le ha concedido conjuntamente con Dos Torres.

## EQUIPO DE REDACCION

Antonio Merino Madrid  
Rafael Moreno López  
Antonia Madrid Sánchez  
Isabel María Sánchez García  
Patricio Moreno López  
Lourdes Rubio Gutiérrez  
Miguel Calero Gómez  
Isabel Gil Herruzo  
Juan Herruzo Gómez

## Presupuesto Municipal de 1987



El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de Noviembre de 1.987, procedió al estudio y aprobación de los presupuestos municipales de 1.987, cuyas consignaciones, resumidas por capítulos, son las que a continuación se expresan:

### Estado de gastos

|   |            |
|---|------------|
| Remuneración del personal.....          | 12.364.188 |
| Compra de bienes corrientes y servicios | 7.927.529  |
| Intereses.....                          | 342.811    |
| Transferencias corrientes.....          | 1.240.232  |
| Inversiones reales.....                 | 744.027    |
| Variación de pasivos financieros.....   | 749.137    |

**Total estado de gastos.. 23.367.924**

### Estado de ingresos

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| Impuestos directos.....               | 3.909.628 |
| Impuestos indirectos.....             | 930.896   |
| Táasas y otros ingresos.....          | 4.497.678 |
| Transferencias corrientes.....        | 8.547.975 |
| Ingresos patrimoniales.....           | 684.680   |
| Transferencias de capital.....        | 3.978.040 |
| Variación de activos financieros..... | 75.000    |
| Variación de pasivos financieros..... | 744.027   |

**Total estado de ingresos.. 23.367.924**

## AGENDA

### TELFONOS

|  |                     |
|--|---------------------|
| Ayuntamiento.....                        | 10 03 08            |
| Colegio Público "Ntra. Sra. de la Peña". | 10 05 17            |
| Cámara Agraria Local.....                | 10.03 12            |
| Parroquia de San Sebastián.....          | 10 05 08            |
| Médico.....                              | 10 07 14            |
| Farmacia.....                            | 10 08 55            |
| Hospital Comarcal.....                   | 10 15 11 y 10 15 00 |
| Centro de Salud de Pozoblanco.....       | 10 18 62            |

### HORARIOS

Ayuntamiento (servicio al público de 11 a 1 lunes a sábado)  
Asistenta social..... Lunes de 11 a 13 horas  
Servicio del INEM..... Martes de 11 a 13 horas

### AVISOS

- El Ayuntamiento tiene a disposición del público interesado un modelo de contrato de alquiler de viviendas para su consulta.

- En la entrada del Ayuntamiento existe un buzón para que los vecinos que lo deseen manifiesten sus críticas o sugerencias.

- Se está confeccionando el nuevo padrón de arbitrios. Cuando esté terminado se expondrá al público para que se formulen las reclamaciones oportunas.